



MÉXICO La reforma electoral de López Obrador divide al país **P2 Y 3**

EL PAÍS SEMANAL El grito de los sordociegos: ¿podéis vernos y oírnos?

El Ejecutivo impondrá por ley la paridad en empresas y gobiernos

El Consejo de Ministros lanza el martes la norma que prevé listas electorales cremallera y más mujeres en la cúpula de compañías y colegios profesionales

J. MARCOS / P. CHOUZA, Madrid
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que el Consejo de Ministros aprobará el martes la tramitación de una ley de representatividad, sin precedentes en España, que obligará a formar gobiernos paritarios y confeccionar listas electorales cremallera e impondrá más mujeres en

las cúpulas de empresas y colegios profesionales. “Si las mujeres representan a la mitad de la sociedad, la mitad del poder político y

económico tiene que ser de las mujeres”, afirmó Sánchez durante el acto feminista que el PSOE celebró ayer en Madrid, en víspe-

ras del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y de que se debata el martes la reforma de la polémica *ley del solo sí es sí*. La ministra de Igualdad, Irene Montero (Podemos), defendió esa y otras reformas feministas por amparar a todas las mujeres frente a la propuesta socialista que —criticó— atañe a unas pocas. **PÁGINAS 16 Y 17**

Seis historias sobre el consentimiento: ahora sé que aquello no fue un sí **P28 Y 29**

“No vamos a tolerar que cuestionéis la seguridad jurídica”

El presidente ordenó reforzar la marca España ante la salida de Ferrovial

C. E. CUÉ / M. FERNÁNDEZ, Madrid
El anuncio de que la multinacional de infraestructuras Ferrovial trasladaba su sede social a Países Bajos ha provocado un choque inédito entre el Gobierno español y una empresa con graves cruces de palabras. “No vamos a tolerar que pongáis en duda la seguridad jurídica española”, han trasladado diversos miembros del Ejecutivo al presidente de la compañía, Rafael del Pino. **PÁGINAS 42 Y 43**

La multinacional barajó también el traslado a Irlanda y Luxemburgo **P42**

Nueve meses de extorsiones y fiascos del ‘caso Mediador’

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid
La trama corrupta conocida como *caso Mediador* funcionó nueve meses en Canarias. Al menos cinco empresarios pagaron 83.000 euros al intermediario Antonio Navarro Tacoronte y 15.000 al club deportivo del exdiputado socialista Bernardo Fuentes. Las gestiones, si las hubo, acabaron en fiasco. **PÁGINAS 20 Y 21**



ASÍ SE MUERE UN PUEBLO. Martín Colomer, de 89 años, y su esposa, Sinforosa Sancho, de 92, eran los dos únicos habitantes de La Estrella (Teruel) hasta que hace unas semanas ella se rompió la cadera e ingresó en una residencia y él tuvo que aceptar que era el momento de irse a vivir con su hijo a Villafranca, a 20 kilómetros. Eso sí, vuelve a menudo para dar de comer a los animales o limpiar la iglesia. / MÓNICA TORRES **P24 Y 25**

Los precios de los alimentos alcanzan cifras récord por el alza de los costes de producción y las malas cosechas por sequías y heladas

Europa, impotente ante una cesta de la compra disparada

C. GALINDO / E. G. SEVILLANO
Madrid / Berlín
Europa vive impotente la escalada de precios de la cesta de la compra. El IPC alimentario se le ha ido de las manos y alcanzó el 18,4% interanual en enero —15,5% en España— por una

combinación de factores. “Estamos ante una tormenta perfecta: subida de energía, de materias primas y fertilizantes, sequías y heladas que han reducido las cosechas y la oferta... Es un problema que no se puede simplificar”, dice un economista.

Los gobiernos del continente están ensayando con mayor o menor éxito medidas para minimizar el impacto en los bolsillos de los ciudadanos mientras se extiende el debate sobre quién está saliendo beneficiando de este alza de precios. **PÁGINAS 44 A 46**



Leonard Cohen.

Los hijos del músico quieren recuperar el control del archivo

Pelea judicial sin cuartel por el legado de Cohen

IKER SEISDEDOS, Toronto
El legado de Leonard Cohen ha desatado una pelea judicial sin cuartel entre el exmánager del compositor, Robert Kory, y sus hijos, Adam y Lorca, que le han demandado por falsedad documental. **PÁGINAS 34 Y 35**